

LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA INFORMACIÓN: ORIGEN, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA (1978-1982)

The Secretary of State for Information: origins, aims and structure (1978-1982)

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2018.i11.05>

Recibido: 19/09/2018

Aceptado: 29/10/2018

Publicado: 15/12/2018

Juan Manuel Fernández Fernández-Cuesta

ORCID  <https://orcid.org/0000-0002-4344-3325>

jmfer5@yahoo.es Universidad Complutense de Madrid

Resumen: *La transición democrática se inició con un aparato institucional en materia de comunicación propio del régimen franquista. Era urgente su reforma, pero ésta no dio sus primeros pasos hasta la creación de la Secretaría de Estado para la Información, en septiembre de 1978. De esta forma, el Gobierno de UCD creó una estructura informativa que, mediante constantes reformas, intentó responder a la relación nueva y cada vez más compleja entre el poder institucional y los medios de comunicación, desarrollando un comportamiento propio del Estado democrático.*

Palabras clave: *Transición española, medios de comunicación, Gobierno de UCD.*

Abstract: *The Spanish Transition to Democracy began with an institutional organism on communication typical of Franco's regime. Its reform was urgent, but it did not take its first steps until the Secretary of State for Information was created, on September 1978. Therefore, an informative structure was founded by the Government of UCD that, throughout continuous reforms, attempted to react to the new and frequently complex relationship between the power and the Mass Media, carrying out an equivalent behavior of others democratic Nations*

Keywords: *Spanish Transition, Mass Media, UCD Government.*

Introducción y metodología

A lo largo de la transición democrática española, la Presidencia del Gobierno asumió, organizó y dirigió la política informativa institucional. La asunción de estas funciones se realizó progresivamente y en un corto espacio de tiempo, lo que obligó a permanentes transformaciones de las estructuras oficiales relativas a la comunicación. En las últimas décadas del franquismo la función informativa del Estado se centralizó en el Ministerio de Información y Turismo, creado en 1951 con una concepción autoritaria de las relaciones con los medios de comunicación. Tras el cambio de sistema político, la Presidencia del Gobierno recibió buena parte de las competencias del Ministerio de Información, hasta la desaparición de este departamento en julio de 1977. A partir de entonces, el Gobierno de UCD creó una estructura informativa que intentó responder a la relación nueva y cada vez más compleja entre el poder institucional y los medios de comunicación, desarrollando un comportamiento propio del Estado democrático.

En las siguientes páginas abordamos el camino seguido por las instituciones gubernamentales para transformar el viejo sistema de comunicación franquista en otro democrático, similar al de los principales países occidentales. Con este fin se creó la Secretaría de Estado para la Información en 1978, pieza fundamental en la acción de los Gobiernos de UCD y de la política comunicativa de la Casa del Rey. Nos detenemos en su estructura y funciones, explicando con mayor detalle el papel que este organismo desempeñó en la distribución de subvenciones a la prensa privada, al tiempo que procedía al cierre de la antigua prensa estatal, en un contexto general que pretendía ordenar el panorama comunicativo español y moldear en lo posible el alineamiento editorial de los medios, respetando los márgenes de la libertad de expresión.

El presente trabajo sigue un esquema básicamente cronológico y se ha nutrido de fuentes primarias de procedencia oficial, depositadas, principalmente, en el Archivo

General del Ministerio de la Presidencia y en el Archivo General de la Administración. Asimismo, se ha beneficiado de la aportación de fuentes orales, que han ayudado a completar el panorama de un proceso de cambio acelerado y muy marcado por la singularidad de sus protagonistas. Algunos de ellos han dejado testimonio escrito de su experiencia, siguiendo un relato más periodístico que rigurosamente histórico, pero que aporta versiones diversas a sucesos no suficientemente explicados.

En este sentido, son de gran valor las publicaciones de aquellos que formaron el círculo más próximo al presidente Suárez, entre otros: Josep Melià (1981), Manuel Ortíz (2006), Rafael Ansón (2016) o Fernando Ónega (2013). Por otra parte, la bibliografía académica sobre este asunto resulta más bien escasa, a pesar del interés mostrado en algunas tesis doctorales, como las de Campos Zavala (1999) o Reig (2000). Para su estudio, destacamos los trabajos de Carlos Barrera (1995 y 1997), uno de los principales especialistas en el análisis de la influencia de la prensa española en el proceso de la Transición; y también el relato compilador de Carmen Castro (2010), la investigación de Fernández y Santana (2010) desde la perspectiva de las instituciones estatales, o el panorama general que muestran Quirosa-Cheyruze (2009) y Guillamet y Salgado (2014), recogiendo también el papel de los corresponsales extranjeros, entre otros.

El contexto histórico y político ha sido descrito repetidamente. Resultan imprescindibles en este punto la biografía política de Adolfo Suárez (FUENTES, 2011), el análisis del concepto de Transición en la historia política española (JULIÁ, 2017) o el estudio de los diferentes *relatos* con que ya hoy se aborda la cuestión (MOLINERO e YSÀS, 2018). Las obras, con un marcado cariz revisionista, se suceden sin interrupción; de hecho, la Transición es el segundo gran tema de la historiografía española, sólo detrás de la Guerra Civil.

1 Antecedentes

1.1 Arias, un presidente sin Gabinete de Prensa (1974-1976)

Carlos Arias Navarro juró el cargo de presidente del Gobierno el 31 de diciembre de 1973, once días después del asesinato del almirante Carrero Blanco. Ya había participado en el Ejecutivo anterior como ministro de Gobernación tras desarrollar una

larga carrera en la Administración que le había llevado a los Gobiernos Civiles de Tenerife y León y a la Alcaldía de Madrid. Al acceder a su nueva responsabilidad, nombró titular de Información y Turismo a Pío Cabanillas, sobre el que habría de recaer la dirección de la política de comunicación. Cabanillas y sus sucesores en el cargo, León Herrera y Adolfo Martín-Gamero, asumieron la *portavocía* gubernamental, si bien tal función no se institucionalizó hasta 1978, ya con el Gobierno de UCD.

Arias también transformó la estructura de su Gabinete y suprimió el puesto de jefe de los Servicios Informativos, ocupado, hasta entonces, por el periodista Joaquín Bardavío, nombrado por Carrero en abril de 1970. En ocasiones, Arias recurrió a la colaboración de su antiguo amigo, el periodista Rufo Gamazo Rico, entonces destinado en la Secretaría General del Movimiento, al que empleó como asesor. Arias no consideró necesario mantener una estructura informativa adscrita a su Presidencia, aunque no rehuyó el contacto directo con los periodistas en TVE u otros medios de gran difusión. Para este cometido, a veces solicitó asesoramiento a alguno de sus allegados políticos¹.

No obstante, de manera oficial, la relación informativa de la Presidencia del Gobierno con los medios de comunicación se mantuvo a través del Ministerio de Información. Su responsable, Pío Cabanillas, celebró su primera rueda de prensa como portavoz del Gobierno tras el Consejo de Ministros del 11 de enero de 1974. Poco después, Cabanillas desdobló la antigua dirección general de Prensa, creada por Fraga en 1962, en la dirección de Coordinación Informativa y la dirección de Régimen Jurídico de la Prensa. La primera se ocupaba de la relación con los periodistas y la segunda coordinaba las funciones administrativas. Los servicios de la dirección de Coordinación Informativa se orientaban básicamente al control interior, a la difusión de campañas institucionales y a la supervisión del trabajo de los corresponsales extranjeros acreditados en España, en colaboración con Asuntos Exteriores.

El esquema de la información institucional se amparaba en una legislación no democrática, basada en la ley de Prensa de 1966, que permitía avances liberalizadores pero mantenía las atribuciones restrictivas y sancionadoras del Estado sobre los medios que mostraran actitudes críticas². Los efectos de la llamada “ley Fraga” fueron suavizados parcialmente a partir de 1974, con el *espíritu* reformista de Arias a partir de su discurso ante las Cortes del 12 de febrero. Sin embargo, no tardó mucho en demostrarse que esa apertura era insuficiente ante las emergentes demandas democratizadoras de sectores políticos, sociales y profesionales.

¹ Antonio Valdés González-Roldán, ministro de Obras Públicas entre enero de 1974 y julio de 1976, dirigió al presidente Arias un informe sobre el empleo de la televisión, en el que recomendaba sobre el discurso televisivo: “Hay que hablar bien, pero íntimo” (...) y el mensaje ha de ser expuesto “con claridad y amenidad”. En Archivo Arias Navarro, sig. 56/10, La Robla (León).

² Ley 14/1966 de 18 de marzo, en BOE del 19.

La relación del Gobierno de Arias con los medios se fue deteriorando en los últimos meses del franquismo, cuando la represión informativa del Régimen intentaba inútilmente silenciar la crítica con cierres, sanciones y multas. En el verano de 1975, un decreto sobre Prevención del Terrorismo se volvía contra los medios que, en opinión del Gobierno, pudieran realizar críticas atentatorias contra la seguridad del Estado³.

En el primer Gobierno del rey, Arias puso al frente del Ministerio de Información al diplomático Adolfo Martín-Gamero, adscrito a la llamada línea liberal del nuevo Gabinete, y que ya contaba con alguna experiencia en el tratamiento de la prensa por su anterior etapa al frente de la Oficina de Información Diplomática (OID), dependiente de Asuntos Exteriores. La primera consecuencia de este relevo se tradujo en algunos pasos liberalizadores, con Carlos Sentís al frente de la Dirección General de Coordinación Informativa, en un intento por suavizar los efectos de la Ley de Prensa, que ya se consideraba superada tanto desde el poder como desde los ambientes profesionales⁴. A pesar de ello, el desencuentro entre los periodistas y la Presidencia del Gobierno fue haciéndose mayor. En los primeros meses de 1976, la conflictividad social y la persecución de la prensa crítica, incluida la censura a los corresponsales, no hicieron más que dejar en evidencia la política informativa del primer Gobierno postfranquista. El último incidente de esta etapa se produjo en torno al viaje del rey a Estados Unidos (2-6 de junio de 1976), cuando una simple caricatura del monarca en *Cambio 16* encendió las iras del presidente Arias, que ordenó el secuestro de la publicación, lo que pudo evitarse en el último momento gracias a la intervención directa del secretario de Estado Kissinger ante el ministro Areilza⁵.

1.2 Los primeros Servicios Informativos de Suárez (1976-1978)

Desde sus comienzos en la vida política, Adolfo Suárez, a diferencia de su antecesor, siempre permaneció muy atento al comportamiento de los medios, sirviéndose de ellos con sobrada habilidad, tal como había demostrado en su etapa al frente de RTVE, entre 1969 y 1973.

Ya en julio de 1976, la incesante actividad del nuevo Gobierno y su presencia permanente en los medios de comunicación españoles y extranjeros, plantearon la

³ Decreto-ley 10/1975 de 26 de agosto, en BOE del 27, que posibilitó el secuestro gubernativo de los semanarios *Destino*, *Posible*, *Doblón*, *Andalán* y *Cambio 16*.

⁴ Sentís llega a afirmar que, en esos momentos, el Gobierno se resistía a aplicar la vigente Ley de Prensa, pero tampoco quería aun derogarla y tener que redactar otra que la sustituyera, en SENTÍS, Carlos: *Cien años de sociedad*, Barcelona, *La Vanguardia*, 2010, p. 162.

⁵ *Cambio 16*, 235, 6-13/06/1976, p. 9. Sobre el incidente, MUÑOZ ALONSO, Alejandro: "Arias contra *Cambio 16*", en VV. AA: *Historia de la Transición. Diez años que cambiaron España, 1973-1983*, Madrid, *Diario 16*, 1983, pp. 283 y 284.

necesidad de atender el flanco informativo directamente desde los despachos del entorno presidencial. En un principio, Suárez rechazó las numerosas solicitudes de entrevistas que le llegaban procedentes de la prensa nacional, aunque accedió a almorzar, a mediados de julio de 1976, con los miembros del *Club Blanco White*, compuesto por algunos de los columnistas más leídos del momento. Pero éstos se resistieron a dar un cheque en blanco al nuevo presidente y, desconfiando del hombre que venía de las filas del Movimiento, se mostraron escépticos sobre las promesas de cambio que Suárez les presentó con gran entusiasmo y fe en el futuro democrático⁶.

A partir de entonces la relación de Suárez con los medios fue responsabilidad directa del grupo de sus colaboradores de máxima confianza, sin estructura propia y con muy escasa dotación material o personal. Se ocuparon de esta labor Aurelio Delgado, responsable de la Secretaría personal del presidente; Carmen Díez de Rivera, directora de su Gabinete, y Manuel Ortiz, subsecretario de Despacho. Delgado recordaba, muchos años después: “Realmente no había un organigrama. Suárez nos reunía e insistía en que no quería papeles. Lo suyo era la intuición. En unos pocos minutos asimilaba los temas... A primera hora de la mañana había una reunión decisiva de Suárez con Ortiz y Carmen... Después, ya fueron Otero [José Manuel Otero Novas] y Osorio [Alfonso Osorio] los que le empezaron a ordenar los temas...”⁷.

Cuando llevaba mes y medio al frente del Gobierno y aconsejado por Díez de Rivera, Suárez concedió su primera entrevista exclusiva a un medio extranjero. Fue al semanario *Paris-Match*, que le preguntó sobre sus planes de reforma, a los que Suárez se refirió con gran vaguedad y alusiones respetuosas a la etapa franquista. Los preparativos del encuentro estuvieron rodeados de una gran improvisación⁸.

En los meses siguientes la prioridad del Gobierno fue la tramitación de la ley para la Reforma Política. Se hacía necesario articular una campaña de movilización de la opinión pública a favor del texto, piedra angular del cambio político. La Presidencia reforzó sus servicios con nuevos funcionarios procedentes de Información y Turismo y el presidente puso su imagen al servicio de la reforma. Suárez dirigió dos alocuciones al país a través de TVE (10 de septiembre y 14 de diciembre) y se reunió con directores de medios, columnistas y corresponsales extranjeros. El Gobierno, por primera vez, contrató los servicios de agencias de relaciones públicas y comunicación: la francesa *Actis*⁹ y la española *Ageurop*, dirigida por Jesús Aparicio Bernal, antiguo directivo de RTVE. Entretanto, seguía haciendo uso constante de las encuestas que le proporcionaba el Instituto de Opinión Pública.

Por su parte, la Casa del Rey desarrollaba una cargada agenda de visitas al exterior con la colaboración de Asuntos Exteriores. El éxito del rey en su primer viaje internacional

⁶ ONETO, José (1985): *Anatomía de un cambio de régimen*, Barcelona, Plaza & Janés, pp. 155-159, y AGUILAR, Miguel Ángel (2018): *En silla de pista*, Barcelona, Planeta, pp. 192-199.

⁷ En declaraciones al autor, el 13 de febrero de 2013. Aurelio Delgado nació en Burgohondo (Ávila) en 1936 y falleció en Ávila el 31 de diciembre de 2017.

⁸ “*Franco m’a dit avant de mourir: ‘Il faudra que vous rétablissiez la démocratie’*”, *Paris-Match*, 22/08/1976.

⁹ La agencia trajo a España a unos 150 periodistas europeos para que informaran de la consulta. Detalles de la contratación en CONTRERAS, Emilio (2016): *Adolfo Suárez, acoso y derribo*, Madrid, La Esfera de los Libros, pp. 38-40.

como jefe del Estado, realizado a Estados Unidos, en los primeros días de junio de 1976, alentó a la realización de otros desplazamientos, con destino a Iberoamérica y Europa, cuya organización y difusión pasó a depender de la Presidencia del Gobierno¹⁰.

A pesar de tan cargada agenda informativa, Suárez hubo de esperar hasta las primeras elecciones generales, celebradas el 15 de junio de 1977, para disponer de un departamento de prensa mínimamente estructurado. Hasta entonces, la política informativa de la Presidencia del Gobierno siguió en manos del Ministerio de Información y Turismo, con Andrés Reguera como titular. Dos meses antes de la fecha electoral, el periodista Fernando Ónega, que ya había sido uno de los principales redactores de los discursos de Suárez, se incorporó al Palacio de La Moncloa. Asumió la tarea de organizar los primeros servicios de prensa gubernamentales y se mantuvo en el puesto hasta junio de 1978, aunque nunca perdió su vinculación profesional con Suárez. “Solo disponía de un teléfono con tres líneas incorporadas y dos secretarías, una de turno de mañana y otra de tarde (...) Los periodistas en La Moncloa no teníamos ni una modesta sala de prensa”, ha recordado (ÓNEGA, 2013: 146 y 207).

Al mismo tiempo, el presidente Suárez recibía los consejos de otros asesores en materia de comunicación, como Rafael Ansón y José Luis Sanchís, con larga experiencia en ese campo. Como director general de RTVE entre julio de 1976 y noviembre de 1977, Ansón dirigió la operación de imagen diseñada en apoyo de la reforma política, haciendo de TVE -entonces única- el espejo del cambio. Su relación con Suárez era tan estrecha que, todos los días, al terminar su jornada en Prado del Rey, se desplazaba a La Moncloa para colaborar con la política informativa del presidente, no llegando a distinguir sus funciones como director general de la radio-televisión pública con las de asesor presidencial¹¹. Al dejar ese puesto, Ansón siguió trabajando para Suárez hasta casi el final de su mandato, sin cargo oficial que lo vinculara al Gobierno (ANSÓN, 2016 y ORTIZ, 2006: 225-243). También Sanchís dirigía un boletín confidencial con destino exclusivo al presidente del Gobierno, titulado *Imagen del Presidente*. Era de carácter semanal y hacía recomendaciones a Suárez sobre la forma de afrontar los temas de actualidad ante la prensa y la opinión pública¹².

Suárez, aceptando la sugerencia de sus asesores, evitaba las ruedas de prensa multitudinarias, pero, ante la proximidad de las primeras elecciones, no rechazó el encuentro con corresponsales extranjeros y tampoco con algunos medios españoles, con los que quiso remarcar su perfil institucional, en un intento por situar su candidatura al frente de UCD por encima de cualquier otro líder político. En esas fechas concedió dos entrevistas de amplio formato: una, al presidente de la agencia *Europa Press*, a la que *ABC* dedicó cinco páginas,¹³ y otra, mostrándose más íntimo y personal, al suplemento dominical de *El País*¹⁴.

Tras el éxito de UCD en las elecciones de 1977, la desaparición del Ministerio de Información y Turismo¹⁵ permitió trasvasar al Ministerio de la Presidencia la estructura

¹⁰ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA, Juan Manuel: “Los viajes del Rey embajador. Las visitas al exterior de don Juan Carlos, aval de la democratización española”, *Aportes*, 94, 2017, pp.219-242.

¹¹ Declaraciones al autor, el 22 de febrero de 2012.

¹² SANCHÍS, José Luis (1996): *Cómo se gana el poder*, Madrid, Espasa, pp. 29-31.

¹³ “Objetivo de Suárez: construir un gran país bajo una monarquía democrática”, *ABC*, 12/06/1977.

¹⁴ “Los Suárez en casa”, *El País*, 5/06/1977.

¹⁵ Real Decreto 1558/1977 de 4 de julio, en BOE del 5.

comunicativa oficial, y se creó la Oficina de Servicios Informativos, en octubre de ese mismo año¹⁶. La Oficina nació con el propósito de coordinar la información que emanaba de los distintos departamentos oficiales, organizar el seguimiento de los viajes oficiales, redactar la referencia oficial de los Consejos de Ministros y acreditar a los corresponsales extranjeros. Todo ellos en unos meses en que las noticias de España ocupaban lugar preferente en la prensa internacional¹⁷. Pero en momentos de tan elevada demanda informativa, la labor de la Oficina no satisfacía a los medios, que expresaban sus quejas ante la falta de una figura con poder político suficiente como para asumir la función de portavoz autorizado del Gobierno¹⁸.

2. La Secretaría de Estado para la Información (1978-1982)

2.1 Origen, objetivos y estructura

En el otoño de 1978 se hacía urgente dotar a la Presidencia del Gobierno de una estructura informativa a la altura de las necesidades del Estado, cuando ya las Cortes democráticas se disponían a aprobar la Constitución. El Consejo de Ministros del 1 de septiembre de 1978 aprobó la nueva estructura del Gabinete presidencial, con el objeto de prestar al presidente del Gobierno “un mejor apoyo y asistencia en sus funciones”, y ese mismo día creó la Secretaría de Estado para la Información (SEI)¹⁹. Ya en el preámbulo del decreto de creación se reconocía “la importancia objetiva de los medios de comunicación en una sociedad pluralista” (...) y “la necesidad de canalizar las relaciones del Gobierno con esos medios”. Asimismo, se señalaba que el Gobierno “tiene la conciencia de su deber de facilitar el acceso a las fuentes de información sobre su propia actividad”. Siguiendo este planteamiento, el Consejo de Ministros aprobaba la creación del nuevo organismo, cuyo titular actuaría como portavoz del Gobierno. A continuación, precisaba que la nueva Secretaría de Estado se encargaría de “coordinar las relaciones del Gobierno con los medios de comunicación y de armonizar las actividades de los servicios de información, prensa y relaciones públicas de la Administración Central, tanto en el interior como en el exterior”.

¹⁶ Real Decreto 2761/1977 de 28 de octubre, en BOE del 8 de noviembre.

¹⁷ La masiva presencia en España de corresponsales y enviados especiales para las elecciones del 15-J puso a prueba la capacidad gubernamental en materia informativa. El acontecimiento requirió la acreditación oficial de 804 periodistas extranjeros. La organización del Centro de prensa corrió a cargo de la dirección general de Coordinación Informativa del Ministerio de Información y la Oficina de Información Diplomática de Asuntos Exteriores. Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), Información y Turismo, cajas 63.459 - 63.462.

¹⁸ *Diario 16*, 1/09/1978.

¹⁹ Real Decreto 2157/1978 de 1 de septiembre, en BOE del 15.

La SEI quedaba a plena disposición del jefe del Ejecutivo, por lo que podría asumir “cuantas funciones le sean delegadas por el presidente del Gobierno”, se leía en el decreto citado. También asumía funciones de las siguientes unidades administrativas que se le transferían: los Servicios Informativos del Ministerio de la Presidencia, el gabinete de Publicidad y Relaciones Públicas, la subdirección general de Medios de Comunicación y el Instituto Nacional de Publicidad del Ministerio de Cultura. Se inauguraba así “una nueva etapa en la historia de la administración comunicativa española” (CAMPOS ZAVALA, 1999: 139).

El Consejo de Ministros nombró primer secretario de Estado para la Información al abogado Manuel Ortiz Sánchez (Sevilla, 1934)²⁰, un técnico de Información del Estado de total confianza del presidente, al que había acompañado en la Secretaría General del Movimiento desde 1974. Ortiz arribó a la sede de la Presidencia --todavía en Castellana, 3-- en julio de 1976, como integrante del reducido equipo inicial de Adolfo Suárez. Fue nombrado subsecretario de Despacho, y en abril de 1977 Suárez le envió a Barcelona como gobernador civil. Poco después, presidió el consejo de administración de la compañía aérea *Aviaco*, para volver a La Moncloa en septiembre de 1978 y poner en marcha la SEI. Manuel Ortiz contó con la colaboración del periodista Josep Melià, como director general de Relaciones Informativas, departamento de nueva creación.

Al día siguiente de su nombramiento, Ortiz se reunió con algunos periodistas acreditados en La Moncloa y reconoció que “el flujo informativo gubernamental” había sido “insuficiente”. Dijo que su primer propósito sería “acercar aquellas informaciones que el Gobierno considere oportuno transmitir”, pero descartó la transparencia absoluta porque “el Gobierno tiene derecho a reservarse determinadas informaciones en situaciones plenamente justificadas”. También se mostró favorable a la concesión de ayudas oficiales a la prensa y de liberalizar el sector de la industria papelera. Sobre la televisión, abogó por reducir su publicidad a la mitad para desviar esa inversión a la prensa privada y aumentar su presupuesto, además de “fijar un canon por aparato”. Sobre otras cuestiones, como la llegada de las televisiones privadas o el futuro de la antigua Prensa del Movimiento, reconoció que “aún no tenía un criterio formado”²¹.

Era una primera exposición que, a falta de mayor concreción, apuntaba hacia una nueva política informativa. Desde su creación, el reto principal de la SEI fue convertir la información institucional en un instrumento político al servicio del Gobierno de UCD, sometido a crecientes tensiones internas que debilitaban su fuerza ante la oposición del PSOE. Tras el nuevo triunfo del partido de Suárez en las elecciones generales del 1 de marzo de 1979²², la Secretaría de Estado centró su atención en la figura del presidente, que, en la víspera de esas elecciones, había logrado derrotar a Felipe

²⁰ Real Decreto 2178/1978 de 1 de septiembre, en BOE del 16.

²¹ “Manuel Ortiz: «Hay que desviar la inversión publicitaria de TVE a los periódicos»”, *ABC*, 21/09/1978.

²² En las primeras elecciones democráticas, celebradas el 15 de junio de 1977, la UCD consiguió 165 diputados (34,4 % de los votos) y el PSOE, 118 (29,3%). En 1979, ambos partidos mantenían en el Congreso una situación equivalente: UCD disponía de 168 diputados (34,8 % de los votos) y el PSOE, 121 (30,4 %).

González con un discurso televisivo en el que hubo de recurrir a toda su capacidad de convicción²³.

Unos meses después, un informe de la Secretaría de Estado profundizaba en la personalidad de Suárez como valor principal de la opción centrista ante el electorado, y aconsejaba dejar al margen a otras figuras relevantes del Gobierno o del partido. Suárez debía de ser la apuesta informativa porque cualquier otra aportación, lejos de ayudar, entorpecía el proyecto centrista. Los analistas de la SEI precisaban que “la política de información es uno de los instrumentos básicos con que debe contar el Gobierno para llevar adelante su política, especialmente en una situación como la española en este periodo de transición política”²⁴.

En la última parte del documento se hacía un pormenorizado análisis de la actuación pública del presidente del Gobierno y se aconsejaba que aumentase sus contactos con la sociedad a través de conferencias de prensa o entrevistas periodísticas. Se leía:

El público desea tener contacto con su máximo líder político en cuanto que es su máximo representante. Si bien es cierto que un máximo de apariciones en los medios informativos podría tener un “efecto boomerang”, y habría peligro de «desgaste de imagen». El presidente debe tener apariciones frecuentes, pero nunca periódicas, pues ello le compromete innecesariamente. En resumen, parece conveniente que el presidente utilice la TV en ocasiones importantes y no sólo en campañas electorales, aunque se reciban críticas (...) Sería también aconsejable que concediese con más frecuencia entrevistas a algún diario nacional (...) y ruedas de prensa. El presidente se maneja en esas situaciones mucho mejor de lo que él y/o algunos colaboradores temen. Las ruedas de prensa hay que plantarlas con menos dramatismo y con más naturalidad. Si las conferencias son frecuentes, el error o la falta de brillantez de una se compensará con los aciertos de otras.

Se recomendaba que el presidente aumentara sus apariciones públicas y se mostrara en contacto con la gente: “Todo el mundo desearía ver a su presidente más al alcance de la mano. (...) En actos sociales bien dosificados, forman parte de las exigencias de los gobernantes en países democráticos”.

El informe ponía de relieve alguna de las deficiencias principales que aquejaban, en los momentos iniciales de la Transición, tanto a la clase política como a la profesión periodística que se ocupaba de ella: no había suficiente tradición democrática y la relación entre ambos estamentos lo acusaba. “(...) Muchos políticos todavía no se han

²³ Se emitió el 27 de febrero, cerrando las intervenciones de los demás dirigentes políticos. Con una audiencia estimada superior a los 15 millones de espectadores, Suárez apeló al miedo ante una posible victoria de “los partidos marxistas”, lo que abriría “el camino hacia la sociedad colectivista”, dijo.

²⁴ “Nota sobre política de información”, documento de 15 páginas, elaborado por la SEI, dividido en tres partes, fechadas, la primera, el 25 de octubre, y las dos siguientes el 12 de noviembre de 1979, en Archivo del Ministerio de la Presidencia del Gobierno. Fondo Suárez (en adelante, AMPG), leg. 1.905/exp. 51. (Téngase en cuenta que el citado archivo ha sido trasladado al AGA en 2016 y sometido a nueva catalogación).

acostumbrado a los usos democráticos –se leía- y ciertos sectores de los medios informativos tampoco se comportan profesionalmente como sus colegas de otros países occidentales”²⁵. Para los periodistas empezaba a quedar atrás una larga etapa de “cautividad” bajo un poder institucional que no admitía la crítica y recurría a la sanción y la censura. Pero ahora todo empezaba a cambiar en un panorama de gran incertidumbre, porque “(...) Nada estaba escrito de antemano. La suerte no estaba echada. Todo debió de ganarse paso a paso superando los obstáculos que se interponían” (AGUILAR, 2018: 149).

En los meses siguientes, la SEI empezó a desarrollar su estructura orgánica y detalló sus funciones:

La Secretaría de Estado para la Información es el órgano de coordinación de las relaciones del Gobierno con los medios de comunicación; armoniza las actividades de los servicios de información, prensa y relaciones públicas de la Administración Central; facilita información sobre la actividad del Gobierno; ejerce las competencias que tiene atribuidas en materia de comunicación social y su titular actúa como portavoz del Gobierno ²⁶.

En ese mismo decreto se configuraba la nueva dirección general de Relaciones Informativas, que aparecía como la pieza básica del engranaje comunicativo de la Administración, pues se le encomendaba “facilitar información sobre las actividades del Gobierno y de la Administración Central y servir de cauce habitual, a efectos informativos. entre la Administración y los medios de comunicación social”. Además, sería la encargada de establecer la conexión institucional entre los distintos departamentos ministeriales, los Gobiernos Civiles y los organismos autónomos del Estado.

La dirección general de Relaciones Informativas estaba formada por las siguientes unidades: la subdirección general de Estudios y Difusión, la subdirección general de Cooperación Informativa y el Servicio de Análisis. A las órdenes de su director general, que cumplía la función de segundo portavoz del Gobierno, operaban unos Servicios Informativos desempeñados por un equipo de redacción compuesto por los profesionales llegados de otros estamentos oficiales, principalmente de los desaparecidos ministerios de Información y Turismo y de Cultura. Previamente, los funcionarios del Cuerpo Técnico de Información y Turismo del Estado -creado en 1960, pero no regulado hasta 1971- habían pasado a la Presidencia del Gobierno, manteniendo sus funciones en materia de información, opinión pública, publicidad, relaciones públicas, cultura y turismo²⁷.

²⁵ *Ídem*.

²⁶ Artículo primero del Real Decreto 565/1979 de 16 de marzo, en BOE del 26.

²⁷ Real Decreto 564/1979 del 16 de marzo, en BOE del 26.

Las atribuciones de la SEI fueron aumentando en los meses siguientes pero su estructura parecía siempre inacabada. Entre 1978 y 1979, el Ministerio de la Presidencia le fue asignando las disposiciones vigentes relativas a prensa periódica, agencias informativas, profesionales del periodismo, actividades publicitarias y de relaciones públicas...; y además, se crearon las oficinas de Prensa y Comunicación Social en todas las capitales de provincia y en las ciudades de Ceuta y Melilla²⁸.

Los Servicios Informativos de la Presidencia se convirtieron en la columna vertebral de la dirección de Relaciones Informativas y, por tanto, también de la SEI. Según un informe interno de diciembre de 1980, estos servicios tenían “tres responsabilidades básicas”. A saber:

- a) Informar de las actividades del Presidente del Gobierno, Vicepresidentes, miembros del Gobierno y medios gubernamentales hacia los medios informativos;
- b) Informar del contenido de los medios de comunicación para el Presidente, los Vicepresidentes y los miembros del Gobierno.
- c) Prestar la cobertura informativa de las actividades del Presidente y del Gobierno²⁹.

En ese mismo documento se precisa la dotación personal de la Redacción de los Servicios Informativos de la Presidencia del Gobierno, formada, a finales de 1980, por 148 personas, repartidas en cuatro turnos, y con una plantilla encabezada por un director, un subdirector y dos redactores-jefes. El número de periodistas era de 59; el resto estaba compuesto por ayudantes de redacción, traductores, técnicos de teletipos y personal de reprografía, motoristas y administrativos.

En resumen, las actividades principales de la dirección general de Relaciones Informativas eran las siguientes:

- Elaboración de resúmenes de prensa nacional con destino a la Casa del Rey, el presidente del Gobierno, los vicepresidentes, miembros del Gobierno y altos cargos de la Administración.
- Traducción y elaboración de un boletín diario de los temas relacionados con España y publicados en la prensa internacional.
- Elaboración de boletines informativos con contenidos de las emisoras de radio y de las agencias informativas nacionales y una selección de las extranjeras.
- Resúmenes de prensa regional.

²⁸ Real Decreto 3411/1978, de 15 de diciembre, en BOE del 22 de febrero de 1979.

²⁹ Documento de 5 páginas, elaborado por la dirección general de Relaciones Informativas, del 22/12/1980, en el Archivo personal de Fernando Segú, funcionario de esa Dirección General entre 1978 y 1981, facilitado al autor.

- Informes sobre cuestiones de actualidad.
- Confección y redacción de las Referencias oficiales del Consejo de Ministros.
- Elaboración de comunicados oficiales del Gobierno.
- Atención a las cuestiones formuladas por los medios informativos en relación a la actividad del Gobierno.
- Elaboración y transmisión de un boletín diario de actualidad política nacional destinado a los consejeros de Información de las Embajadas españolas.

En cuanto a la información institucional emitida en el exterior, las Consejerías y Agregadurías de prensa de las representaciones diplomáticas de España quedaban adscritas a la Secretaría de Estado para la Información. No obstante, sus titulares serían nombrados por el ministro de Asuntos Exteriores a propuesta del secretario de Estado para la Información³⁰. En 1978, las Consejerías de Información eran once: París, Londres, Roma, Lisboa, La Haya, Bruselas, Bruselas-CEE, Bonn, Rabat, México y Washington. Además, las embajadas en Gran Bretaña, Francia y la República Federal Alemana disponían de un agregado de prensa. El número total de consejerías no se incrementó hasta avanzada la década de los ochenta, a pesar de las reiteradas peticiones para abrir otras nuevas en Nueva York o Moscú, principalmente.

Desde mayo de 1979, Josep Melià había sustituido en el puesto de secretario de Estado para la Información a Manuel Ortiz, nuevo embajador de España en Cuba. Su nombramiento³¹ no sorprendió pues, desde mayo de 1978, venía actuando como portavoz tras la sesión del Consejo de Ministros. La relación de Melià con Adolfo Suárez no venía, como en otros casos, de los círculos próximos al Movimiento, aunque en 1974 el periodista había sido elegido procurador en Cortes por Baleares. Ambos se habían conocido con motivo del amplio reportaje que la revista *Primera plana*, editada en Barcelona y dirigida por Melià, dedicó al presidente Suárez, en febrero de 1977. Desde entonces, nunca decayó su amistad ni su colaboración profesional³² como demuestra que Melià redactara el primer borrador del discurso de dimisión de Adolfo Suárez, leído ante las cámaras de TVE la tarde del 29 de enero de 1981³³.

Hasta alcanzar con Melià este nivel de concreción orgánica, en la SEI se estudió la experiencia de otros países. Tres periodistas destinados en la Presidencia del Gobierno viajaron durante 15 días por varias capitales europeas a fin de recabar información sobre la organización de sus órganos oficiales de comunicación. Principalmente, querían conocer cuestiones relativas a la planificación de las comparecencias presidenciales ante la prensa, la coordinación con los ministerios y otros departamentos oficiales y la relación con las consejerías de Información de las embajadas. El ejemplo alemán parece que fue el que les resultó más conveniente debido a su estructura federal, más próxima al naciente Estado español de las

³⁰ Artículo quinto del Real Decreto 565/1979 de 16 de marzo, en BOE del 26. Esta doble dependencia se mantiene en la actualidad y, en múltiples ocasiones, ha sido motivo de controversias.

³¹ Real Decreto 1151/1979 del 18 de mayo, en BOE del 19.

³² Josep Melià Pericás (1939-2000) dejó su puesto en Moncloa en 1980 y fue nombrado delegado del Gobierno en Barcelona. No obstante, su presencia junto a Suárez siguió siendo casi permanente.

³³ Detalles sobre la elaboración del texto, que contó con las aportaciones del ministro Rafael Arias-Salgado y del jefe del Gabinete, Alberto Aza, y fue leído previamente por Sabino Fernández-Campo, jefe de la Casa del Rey, en MELIÀ, Josep (1981): *Así cayo Adolfo Suárez*, Barcelona, Planeta, pp. 94-96.

autonomías. Para completar sus conversaciones, el portavoz del Gobierno germano, Klaus Bölling, visitó Madrid entre el 8 y el 11 de noviembre de 1979.

En paralelo a estas gestiones, se pidieron informes orientativos a los consejeros de información destinados en países de nuestro entorno. Se requería de ellos no solo documentación sobre la organización de los respectivos servicios oficiales de información sino también del funcionamiento puntual de las relaciones entre los medios y el poder. Así, los consejeros remitieron a Madrid numerosos informes sobre las ruedas de prensa del presidente y de otros portavoces oficiales³⁴ y sobre el tratamiento informativo de temas especialmente complejos. Por ejemplo, se les solicitó documentación sobre las informaciones relacionadas con el terrorismo³⁵, el Ejército, la estructura del Estado... o acerca de cuestiones del ámbito periodístico, como el secreto profesional, la cláusula de conciencia, la sindicación de los periodistas, las ayudas estatales a los medios, etc.³⁶.

La relación de la SEI con las Consejerías de Información de las embajadas españolas fue permanente. Con frecuencia, los consejeros eran convocados a Madrid, individual o colectivamente, para conocer sus propuestas y sus problemas de funcionamiento, casi siempre relacionados con sus necesidades presupuestarias. También para hacerles llegar instrucciones en torno al tratamiento de temas destacados. Por ejemplo, en octubre de 1979, Moncloa los reunió a fin de coordinar su trabajo e informarles directamente de la marcha del proceso negociador con la CEE, iniciado el anterior mes de febrero. La convocatoria se cursó por iniciativa del secretario de Estado para la Información, Josep Melià, y se dirigió a los embajadores respectivos a fin de respetar la dependencia jerárquica de los consejeros. En el último día de su reunión, los participantes celebraron una sesión monográfica con el ministro de Relaciones con la CE, Leopoldo Calvo-Sotelo, en el Palacio de la Trinidad. Los diez consejeros de información llegados a Madrid acordaron por unanimidad “una potenciación y reforzamiento de la acción informativa del Estado español en el exterior”, cumpliendo tres objetivos fundamentales, que expresaron en sus conclusiones:

- Completar y apoyar en el plano informativo la política exterior del Gobierno.
- Acentuar la presencia de España en su dimensión política, económica, social, etc. en los medios informativos extranjeros.
- Trasladar a la opinión pública internacional el conocimiento de la realidad española y las decisiones y actividades del Gobierno³⁷.

³⁴ Dossier de 49 páginas, elaborado por la SEI con el conjunto de los informes recibidos por los consejeros de Washington y otras ocho capitales europeas, titulado genéricamente “Conferencias de prensa”, en AMPG, leg. 1615/exp. 130.

³⁵ AMPG, leg 1617/exp. 188, con informes procedentes de las consejerías de París, Roma y Bonn.

³⁶ AMPG, leg. 1615/exp. 85, 88, 94, 95, 99, entre otros.

³⁷ Resumen de las intervenciones y Acta de sus conclusiones, fechada el 20 de octubre de 1979, en AMPG, leg. 1656/exp. 1900.

2.2 Ayudas a la prensa privada y cierre de la prensa estatal

Durante el franquismo fueron permanentes las ayudas económicas del Estado a los medios de comunicación, entendidos éstos como mera correa de transmisión ideológica. Los primeros Gobiernos de la Transición se encontraron con una prensa dependiente de estas contribuciones oficiales, en un panorama generalmente deficitario y necesitado de la modernización de sus estructuras y de la consiguiente renovación tecnológica. El primer Gobierno democrático de Adolfo Suárez se amparó en la Ley General Presupuestaria para posibilitar su política continuada de subvenciones al sector de la prensa³⁸. La aprobación de la medida no causó la más mínima controversia en los medios, tanto públicos como privados, deseosos de recibir dinero procedente del Estado.

Con la llegada de la democracia, por tanto, las subvenciones no sólo no desaparecieron, sino que se incrementaron, pues el Estado consideró su deber ayudar económicamente a la prensa privada. La actuación estatal se basaba en dos principios: por un lado, la creencia en su papel como necesario interlocutor social y, por otro, la intención no manifestada de ganarse el apoyo de los medios para el cumplimiento de su plan reformista, dentro del respeto al derecho a la crítica³⁹.

En 1980, el reparto de las ayudas oficiales fue motivo de polémica entre algunos de los beneficiados. *El País*, por ejemplo, entró en una disputa con Luis María Anson, presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa, además de presidente de la agencia EFE, al que reprochaba que “manipulaba los hechos y las cifras” sobre las subvenciones, al tiempo que no sometía al control parlamentario, como ordenaba la Constitución, las ayudas oficiales que anualmente recibía su agencia, cifradas, según el periódico, en 1.100 millones de pesetas⁴⁰.

Las subvenciones se recogían en los Presupuestos Generales del Estado (Sección Once, Presidencia del Gobierno) y se basaban en dos apartados: subvención por difusión (2 pesetas por ejemplar vendido, siguiendo las certificaciones de la Oficina de Justificación de la Difusión) y subvención por la compra de papel nacional. En total, en

³⁸ Ley 11/1977 del 4 de enero, en BOE del 8 (derogada el 19 de octubre de 1988).

³⁹ Diversos autores han subrayado el apoyo de un sector mayoritario de la prensa a las reformas democráticas del presidente Suárez, lo que favoreció la superación del franquismo y el posterior consenso parlamentario. Entre otros, BARRERA, Carlos (1995): “Factores de cambio en el periodismo de la Transición”, en Javier Tusell y Álvaro Soto: *Historia de la Transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*, vol. II, Madrid, UNED/UAM, pp. 449 y 451; o GALLEGO, Ferran (2008): *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, p. 293. Gregorio Morán ha llegado a decir que “Prensa y poder marcharon juntos durante la transición, sustentándose uno a otro (...), la sintonía de las líneas editoriales con el sistema es casi absoluta”, en MORÁN, Gregorio (1991): *El precio de la transición*, Barcelona, Planeta, p. 91.

⁴⁰ Editorial “¡Ojo, que cobramos del Gobierno!”, *El País*, 5/03/1980.

1979, la cuantía de las ayudas ascendió, por ambos conceptos, a 1.669 millones de pesetas (769 millones correspondieron al primer apartado y otros 900 al segundo)⁴¹. Ese año, los diarios que se beneficiaron de las subvenciones por la compra de papel fueron 110. El que más dinero recibió fue *La Vanguardia*, con una cantidad ligeramente superior a los 61 millones de pesetas, y el que menos, *Avui*, con 11.435.000 pesetas. A partir de 1980, correspondió directamente a la SEI el reparto de las ayudas oficiales, por delegación expresa del ministro de la Presidencia, José Pedro Pérez-Llorca⁴².

Los Gobiernos centristas no interrumpieron el constante goteo de ayudas a la prensa, tanto con Suárez como con su sucesor, Leopoldo Calvo-Sotelo. A lo largo de 1981, diversas órdenes ministeriales intentaron clarificar el sistema de subvenciones, cuya cuantía siguió aumentando⁴³. En junio de ese año, el Consejo de Ministros aprobó la concesión de un crédito extraordinario por un importe de 499.707.668 ptas. para subvenciones por la adquisición de papel-prensa de producción nacional, consumido durante el segundo trimestre de 1979⁴⁴.

En 1981, el periódico español que se benefició de más subvenciones públicas volvió a ser *La Vanguardia*⁴⁵, que recibió un total de 62.300.000 pesetas. Por la cantidad concedida, le siguieron *El País* (con 55.300.000) y *ABC* (54.800.000). Al año siguiente, las ayudas oficiales se concedieron para la renovación tecnológica y fue *ABC* el más beneficiado, con 79.992.000 de pesetas. Tras esta cabecera, las que recibieron más dinero oficial fueron *El Periódico de Catalunya* (62.914.189) y *La Vanguardia* (57.133.165)⁴⁶.

Las ayudas públicas también alcanzaban con periodicidad anual al colectivo profesional de los periodistas. Cuando en una ocasión parecían retrasarse, el presidente de la Federación de Asociación de la Prensa, Luis María Anson, le recordó por carta al Secretario de Estado, entonces Ignacio Aguirre, que “esta subvención se ha dado siempre, incluso en la época de la República”. Pocos días después, la presión hacía efecto y la Federación de periodistas recibía algo más de 19 millones de pesetas⁴⁷.

⁴¹ El importe del primero, con un monto principal de 442.616.346 millones, en Ley 65/1978 de 26 de diciembre, en BOE del 3 de enero de 1979. El segundo en la Ley 10/1979 de 2 de octubre, en BOE del 6.

⁴² “La Secretaría para la Información decidirá las ayudas a la prensa”, *El País*, 7/03/1980.

⁴³ AGA, Presidencia, caja 19, Top 53/81.

⁴⁴ Ley 25/1981 de 24 de junio, en BOE del 16 de julio.

⁴⁵ Hasta entonces había sido el periódico más vendido, superando los 200.000 ejemplares diarios, pero, precisamente, en 1981 perdió su hegemonía en beneficio de *El País* que, ese año, según la OJD, alcanzó los 234.016 ejemplares, seguido de *La Vanguardia*, con 192.916.

⁴⁶ *Comentario Sociológico. Estructura Social de España (1983)*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 41-42 y 43-44, citado en *FAPE*, Revista de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, diciembre 1995, p. 14.

⁴⁷ Carta de Anson a Aguirre en AGA, Presidencia, caja 19, Top 53/81.

En diciembre de 1982, la llegada de los socialistas al Gobierno no supuso, en un principio, cambió alguno en este capítulo. Los últimos Gobiernos de UCD y los primeros del PSOE mantuvieron un comportamiento similar, tendente a favorecer el desarrollo de la prensa privada en España, una vez que la del sector público había ya desaparecido o se había integrado en el organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado⁴⁸. En 1986, las ayudas públicas totalizaban la cifra de 3.000 millones de pesetas. Durante la Transición, la prensa española estuvo fuertemente subvencionada por el Estado, sin cuyas aportaciones algunas cabeceras tradicionales o de nueva aparición no hubieran sobrevivido⁴⁹. Tal característica suscita preguntas en torno a la supuesta independencia de los medios privados y su auténtica capacidad para ejercer libremente su función crítica hacia los órganos del poder.

Mientras aumentaba la protección económica a la prensa privada, el Estado favorecía la cancelación y liquidación de los medios estatales procedentes de la antigua cadena de Prensa y Radio del Movimiento, creada en 1940. El Consejo de Ministros del 15 de junio de 1979 aprobó el cierre de seis diarios, entre ellos *Arriba*, y de la agencia *Pyresa*⁵⁰. Atrás quedaba un proceso iniciado con la desaparición de la Secretaría General del Movimiento, el 1 de abril de 1977⁵¹. El Gobierno de UCD tardó en presentar un plan claro de liquidación, y su indecisión provocó un debate entre los partidos políticos. Finalmente, el Gobierno de Calvo-Sotelo aprobó la supresión de los diarios de la cadena del Movimiento y la enajenación de sus bienes⁵². Dos años después, se procedió a la subasta de las últimas 22 cabeceras, en marzo de 1984, ya con el Gobierno socialista. En ese momento, sólo cuatro de ellas presentaban beneficios.

2.3 El 23-F y el relevo socialista

En octubre de 1980, Rosa Posada Chaparro sustituía a Josep Melià al frente de la SEI y pasaba a ser la portavoz del Gobierno⁵³. Se convirtió así en la primera mujer en sentarse en el Consejo de Ministros desde la Guerra Civil⁵⁴. Rosa Posada ocupaba hasta entonces la dirección general de Coordinación de la Administración del Estado en el

⁴⁸ Real Decreto 708/1977 del 15 de abril, en BOE del 21.

⁴⁹ Entre 1975 y 1984 dejaron de editarse 60 diarios, 25 de los cuales pertenecían a la Prensa del Movimiento. Asimismo, cerraron semanarios como *Triunfo* o *Cuadernos para el Diálogo*, significativos en su oposición al franquismo. También aparecieron nuevas cabeceras, entre otras *El País*, *Diario 16* en Madrid o *El Periódico* y *Avui* en Barcelona.

⁵⁰ Según dijo Melià al término de la reunión gubernamental, sólo el diario *Arriba*, cabecera de la cadena, había perdido 490 millones de pesetas en 1978. Su último número se publicó el 16 de junio de 1979.

⁵¹ Real Decreto-ley 23/1977 del 1 de abril, en BOE del 7.

⁵² Ley 11/1982 de 13 de abril, en BOE del 26.

⁵³ Real Decreto 2281/1980 de 24 de octubre, en BOE del 25.

⁵⁴ Antes que ella lo hizo la anarquista Federica Montseny, ministra de Sanidad en 1936-1937. No hubo otra mujer sentada en la mesa del Consejo hasta Soledad Becerril, ministra de Cultura en 1983.

Ministerio de la Presidencia y antes había trabajado en la Secretaría de Relaciones Exteriores de UCD. Los dos acontecimientos políticos que marcaron la actuación de Rosa Posada en la SEI fueron la dimisión del presidente Suárez y el golpe de Estado del 23 de febrero.

Posada, a pesar de su cercanía a Suárez, no tuvo noticia de la dimisión presidencial hasta el martes 27 de enero, fecha en que Suárez comunicó al rey su decisión. La tarde del 29 de enero de 1981, día en que se conoció públicamente, la portavoz no se separó de Suárez y asistió a la reunión del último Consejo de Ministros, en un clima de desolación general. Después, anunció a las decenas de periodistas que se agolpaban en Moncloa la inmediata intervención del presidente en TVE⁵⁵ y se recluyó en su despacho para preparar, en presencia del propio Suárez, Calvo-Sotelo y otros dirigentes del partido, la nota oficial con la noticia de la dimisión⁵⁶.

En cuanto al golpe, Posada participó en las reuniones de la Comisión de secretarios de Estado y subsecretarios, constituida esa misma tarde siguiendo las instrucciones del rey. No puede decirse que su papel fuera especialmente destacado. El 24 de febrero, a las 16,15h., la SEI emitió un comunicado exhortando a los españoles a mantener la calma y contribuir “responsablemente a la resolución del problema mediante el cumplimiento de su propio deber”, y llamaba a secundar el mensaje del rey para “la defensa de la democracia y la Constitución”. Después, Posada se trasladó al hotel *Palace*, situado frente al Congreso, para recabar detalles de la ocupación del Parlamento, y minutos más tarde, volvió a la sede de la Junta de Jefes de Estado Mayor, donde permanecía reunido el llamado “Gobierno en la sombra”.

Rosa Posada dejó su cargo en cuanto Leopoldo Calvo-Sotelo asumió la Presidencia del Gobierno⁵⁷. Éste recordó la rápida salida de la portavoz diciendo que adoptó “urgencias de viuda india que quiere arder en la hoguera del marido muerto”⁵⁸. Su sustituto fue el diplomático Ignacio Aguirre⁵⁹, hasta entonces secretario de Estado de Turismo.

⁵⁵ La cadena pública interrumpió su emisión a las 19,40h. para dar la intervención de Suárez, grabada antes de las cinco de la tarde. La noticia de la dimisión había sido ya adelantada por la agencia *Europa Press* a las 15,30h.

⁵⁶ El desarrollo de aquellas horas en La Moncloa y la actitud de Posada, que en algún momento llegó a “derrumbarse”, en MELIÀ, Josep (1981): *Así cayó...*, pp. 107-120. También en ONETO, José (1981): *Los últimos días de un presidente*, Barcelona, Planeta, pp. 129-164. Versión más detallada de los días previos a la dimisión, incluyendo la entrevista entre el rey y Suárez en el Palacio de La Moncloa, en URBANO, Pilar (2014): *La gran desmemoria*, Barcelona, Planeta, pp. 588-612.

⁵⁷ Rosa Posada (1940-2014). Siguiendo a Adolfo Suárez militó en el CDS. Fue consejera de Sanidad y presidenta de la Asamblea de la Comunidad de Madrid. Se integró en el PP en 1994 y fue elegida senadora en 1999 y 2000.

⁵⁸ CALVO-SOTELO, Leopoldo (1990): *Memoria viva de la transición*, Barcelona, Plaza & Janés/*Cambio 16*, p. 184.

⁵⁹ Real Decreto 284/1981 de 27 de febrero, en BOE el 28.

Aguirre apenas dispuso de tiempo para otra cosa que no fuera intentar contener el derrumbamiento general de UCD y del Gobierno, abocado a unas elecciones generales que anunciaban el triunfo del PSOE. En esta situación de declive la SEI preparaba informes con destino al nuevo presidente del Gobierno, a fin de paliar en lo posible los efectos del inevitable hundimiento de la opción centrista. En uno de ellos, describía con especial crudeza el panorama político nacional tras la marcha de Adolfo Suárez⁶⁰. Los analistas de la Secretaría de Estado afirmaban que los ciudadanos habían vivido con “perplejidad” la dimisión del presidente, que seguían con “asombro las disidencias internas de UCD” y que mostraban su “irritación ante el hecho de que los políticos sintonicen cada vez menos con los problemas reales”. En conclusión, “parece obvio que predomina una sensación de vacío de liderazgo”. A continuación, proponían que el nuevo presidente saliera a la calle, visitara zonas geográficas con problemas, asistiera a actos públicos, convocara ruedas de prensa e hiciera uso de la televisión, a ser posible en directo.

En los meses siguientes, la controversia periodística en torno a la actuación del Ejecutivo de Calvo-Sotelo alcanzó sus niveles más altos. La inestabilidad era creciente y se había seguido con especial tensión el juicio por la rebelión militar del 23-F (la primera sentencia se conoció el 3 de junio de 1982). En el orden de la política exterior, el debate parlamentario sobre la OTAN y la posterior adhesión de España a ese organismo (31 de mayo de ese mismo año) habían deteriorado al Gobierno y fortalecido las expectativas de la oposición socialista.

En las elecciones adelantadas se confirmaron los peores pronósticos para UCD y el relevo presidencial se realizó sin aparentes dificultades. Ignacio Aguirre⁶¹ facilitó el traspaso a su sucesor, el periodista Eduardo Sotillos, que en el primer Consejo de Ministros presidido por Felipe González fue nombrado Secretario de Estado y portavoz del Gobierno⁶². Nació entonces la Oficina del Portavoz del Gobierno, que, recogiendo las aportaciones de la SEI, amplió notablemente su diseño y atribuciones.

⁶⁰ Documento sin título, de 5 páginas y con fecha del 12 de febrero de 1981, en AGA, Presidencia, caja 19, Top 53/81.

⁶¹ Ignacio Aguirre Borrell (1932-2003). Ingresó en la carrera diplomática en 1959. Tras su salida del Gobierno fue cónsul general en Perpignan (1989-1992), embajador en Costa Rica (1992-1997) y cónsul general en Londres (1997-2002).

⁶² PELAZ LÓPEZ, José-Vidal (2013): *El traspaso de poderes de 1982*, Madrid, Fundación Transición Española, Documento de Trabajo nº 8, y SOTILLOS, Eduardo (2002): *1982, el año clave*, Madrid, Aguilar, p. 272.

Conclusiones

En los años de la transición democrática y durante los Gobiernos de Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo-Sotelo, la Secretaría de Estado para la Información, entre 1978 y 1982, transformó las estructuras informativas heredadas del régimen franquista y modernizó el aparato de la comunicación institucional, adoptando un modelo similar al de otros países occidentales. La filosofía informativa de aquel esquema inicial se ha mantenido y desarrollado hasta la actualidad.

Como órgano de apoyo al presidente del Gobierno y a través, principalmente, de su dirección general de Relaciones Informativas, la SEI institucionalizó el diálogo entre el Gobierno y los medios de comunicación, siguiendo los parámetros de una sociedad abierta a la crítica. La relación no estuvo exenta de dificultades y puso de relieve las fricciones lógicas, en una sociedad democrática, entre ambos poderes.

La SEI fue un instrumento de la acción política de los Gobiernos de UCD y en todo momento intentó moldear las relaciones entre el poder institucional y los medios de comunicación, con resultados cambiantes a lo largo del mandato presidencial de Adolfo Suárez. En esta relación y a lo largo de sus cinco años en La Moncloa, se pueden observar etapas diferentes en cuanto a su aceptación por los profesionales más influyentes del momento: en la primera, Suárez fue recibido con gran escepticismo; en la segunda, disfrutó de un apoyo casi general a su política de reformas, y en la tercera y última fue objeto de los más duros ataques, causa, entre otras, de su renuncia al cargo de presidente del Gobierno, en enero de 1981.

Aspectos fundamentales en la gestión de la SEI fueron también su intervención directa en el reparto de las subvenciones oficiales a la prensa privada y en la liquidación de los medios procedentes de la antigua prensa y radio del Movimiento. Igualmente, contribuyó de formas diversas al sostenimiento de RTVE y la agencia EFE. Al mismo tiempo, registró y favoreció el trabajo de los corresponsales extranjeros e impartió instrucciones a los consejeros de información de las embajadas para coordinar la imagen exterior de España.

La estructura y las funciones de la Secretaría de Estado para la Información fueron recogidas y muy ampliadas por la Oficina del Portavoz del Gobierno, creada por el Gobierno socialista a partir de 1982.

Referencias bibliográficas

AGUILAR, Miguel Ángel (2018): *En silla de pista*, Barcelona, Planeta.

- ANSÓN, Rafael (2016): *El año mágico de Adolfo Suárez. Un rey y un presidente ante las cámaras*, Madrid, La Esfera de los Libros.
- ANSÓN, Rafael (2016): *El año mágico de Adolfo Suárez. Un rey y un presidente ante las cámaras*, Madrid, La Esfera de los Libros.
- BARRERA, Carlos (1995): *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*, Madrid, Temas de Hoy.
- (1997): "Poder político, empresa periodística y profesionales de los medios en la transición española a la democracia" en *Comunicación y sociedad*, vol. X, 2, pp. 7-46.
- CAMPOS ZAVALA, María Victoria (1999): "El portavoz del Gobierno: Orígenes, evolución, funciones y consolidación. El desarrollo de la administración comunicativa en España", tesis inédita, Facultad de Ciencias de la Información, UCM.
- CASTRO TORRES, Carmen (2010): *La prensa en la Transición*, Madrid, Alianza Editorial.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA, Juan Manuel (2018): *Periodistas y diplomáticos en la transición española*, Madrid, Fragua.
- FERNÁNDEZ, Isabel y SANTANA, Fernanda (2000): *Estado y medios de comunicación en la España democrática*, Madrid, Alianza.
- FUENTES, Juan Francisco (2011): *Adolfo Suárez. Una biografía política*, Barcelona, Planeta.
- GUILLAMET, Jaume y SALGADO, Francesc (Eds.) (2014): *El periodismo en las transiciones políticas. De la Revolución Portuguesa y la Transición Española a la Primavera Árabe*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- JULIÁ, Santos (2017): *Transición*, Madrid, Galaxia Gutenberg.
- MARTÍN JIMÉNEZ, Virginia (2013): *Televisión Española y la Transición democrática*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere (2018): *La Transición. Historia y relatos*, Madrid, Siglo XXI.
- ÓNEGA, Fernando (2013): *Puedo prometer y prometo*, Barcelona, Plaza & Janès.
- ORTIZ, Manuel (2006): *Adolfo Suárez y el bienio prodigioso (1975-1977)*, Barcelona, Planeta.
- QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael (Ed.) (2009): *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la transición*, Madrid, Biblioteca Nueva.

La Secretaría de Estado para la Información: origen, objetivos y estructura (1978-1982)

REIG CRUAÑES, José (2000): *Opinión pública y comunicación política en la transición democrática*, Alicante, Universidad de Alicante.